

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA LAS TITULACIONES DE GRADO

En virtud de lo dispuesto en los artículos 4.1.e), 7 y 12d del *Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación* de la Universidad de Oviedo, el *Vicerrectorado de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones*, previa solicitud de la *Facultad de Economía y Empresa* y el visto bueno del *Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Cultura y Deportes*, ha aprobado incluir las actividades recogidas bajo el título “**Programa ¡Empleo de la Facultad de Economía y Empresa + Ciclo de Conferencias Curso 2011-2012**” dentro de las actividades de carácter cultural organizadas por los Centros de la Universidad de Oviedo susceptibles de **reconocimiento de créditos** en el expediente académico de los alumnos de los grados en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Contabilidad y Finanzas, y Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

El **programa ¡Empleo** de la Facultad de Economía y Empresa es una iniciativa que pretende aglutinar un conjunto de acciones prácticas destinadas a facilitar las oportunidades de empleo entre los egresados de la Facultad (talleres de empleabilidad y búsqueda activa de empleo, presentaciones de empresas, talleres de fomento de la cultura innovadora y del carácter emprendedor, etc.). Por su parte, la finalidad del **Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas** es traer a la Facultad de Economía y Empresa a personalidades relevantes en el ámbito económico, empresarial y laboral que expongan y discutan sus puntos de vista sobre temas de actualidad relevantes para alumnos, profesores y sociedad asturiana.

Este programa de actividades se desarrollará **cada curso académico**. Los alumnos que participen en el mismo a lo largo de un curso académico, cumpliendo los requisitos mínimos que se detallan más abajo, **podrán ver reconocidos dos créditos en su expediente y contar con un diploma acreditativo**. En caso de participar en el programa durante varios cursos, el **número máximo de créditos que se les podrán reconocer por esta vía es de seis créditos para el conjunto de los estudios del Grado**.

Para obtener los 2 créditos de un curso el alumno deberá asistir a ambos tipos de actividades, tanto a las que corresponden al Programa ¡Empleo como al Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas. Esos dos créditos equivalen a 50 horas de trabajo del alumno.

El Programa ¡Empleo para el Curso 2011-2012 incluye un *taller de empleabilidad y búsqueda activa de empleo*, las *presentaciones de varias empresas*, la asistencia al *Foro de Empleo* organizado por la Fundación Universidad de Oviedo y un *taller de fomento del autoempleo y la cultura emprendedora*. En total está previsto que estas actividades impliquen 25 horas. Los alumnos deberán acreditar la asistencia al 90% de esas horas, así como presentar un informe que incluya la valoración de la visita al Foro de Empleo. Las fechas concretas de estas actividades y el lugar de celebración de las mismas se anunciarán con la antelación suficiente a los interesados.

Adicionalmente, para obtener el reconocimiento de los 2 créditos los alumnos deberán acreditar, al menos, la asistencia a 7 conferencias y/o mesas redondas, junto con la presentación de un informe resumen de esas 7 conferencias. La participación en estas conferencias se sumará a su participación en el Programa ¡Empleo para el cómputo de los 2 créditos.

Los interesados **deberán inscribirse** en el Decanato del centro.